

**A C T A N° 11.-**

En Puerto Montt, siendo las 15.30 horas del día Martes 07 de Abril del 2009, en el Salón Municipal, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Puerto Montt, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna, don **RABINDRANATH QUINTEROS LARA** y la asistencia de los Concejales Señores:

- SR. JAIME BRAHM BARRIL**
- SR. GERVOY PAREDES ROJAS**
- SR. MARCOS VELASQUEZ MACIAS**
- SR. EDUARDO MATAMALA ALMONACID**
- SRA. PATRICIA ESPINOZA SANDOVAL**
- SR. PEDRO SANDOVAL SANHUEZA**
- SR. LEOPOLDO PINEDA HERRERA**
- SR. LUIS DAGOBERTO ANDRADE VERA**

Actúa como Secretario el Sr. **JORGE SCHMIDT BILLEKE.**

La Tabla a considerar en esta oportunidad es la siguiente:

- 1. APROBACION ACTA N° 8.-**
- 2. SOLICITUDES.**
- 3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**
- 4. PATENTES DE ALCOHOLES.**
- 5. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° E-8/2009, ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA HABILITAR 42 CENTROS DE RECURSOS O LABORATORIOS MOVILES DE CIENCIAS PARA ESCUELAS MUNICIPALES DE PUERTO MONTT.**
- 6. FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2008.**
- 7. NOMBRAMIENTO DOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AL DIRECTORIO DE LA CORPORACION CULTURAL DE PUERTO MONTT.**
- 8. VARIOS.**

**1. APROBACION ACTA N° 8.-**

El Sr. ALCALDE somete a aprobación del Concejo Municipal, el Acta N° 8.-

El Sr. PINEDA hace una observación al Acta. En el punto Varios, con respecto al tema del acuerdo del evento mundial “La Hora del Planeta”, lo que él propuso al Concejo Municipal fue que las dependencias Municipales apaguen sus luces y también el alumbrado público desde las 20.30 a las 21.30 horas. El acuerdo no se expresa en esos términos, ya que solo incluye las dependencias Municipales.

Por lo tanto el Acuerdo N° 8 debe incluir el apagón del alumbrado público, que fue lo que propuso y de esa manera se aprobó.

El Sr. Secretario Municipal consulta si se va a someter a votación la observación.

El Sr. ALCALDE dice que el Sr. Pineda está diciendo que no aparece en el acuerdo apagar las luces del alumbrado público y no solo las de las dependencias Municipales.

El Sr. PINEDA precisa que en el Acuerdo N° 8 redactado por la Secretaría Municipal, falta incluir que el acuerdo del Concejo era apagar el alumbrado público.

Se aprueba el Acta N° 8, con las observaciones formuladas por el Sr. Pineda.

## 2. **SOLICITUDES.-**

En esta oportunidad no se presentan solicitudes.

## 3. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**

El Sr. Gonzalo mancilla, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, somete a consideración del Concejo Municipal, las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

FINANCIAMIENTO:

POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
13	03	002		De la Subdere	24.100
			002	Programa Mejoramiento de Barrios	24.100

TOTAL FINANCIAMIENTO					24.100
----------------------	--	--	--	--	--------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
31				Iniciativas de Inversión Proyectos	24.100
31	02	002		Consultorías	24.100
31	02	002	018	Asistencia Técnica Catastro Super Productores	12.500
31	02	002	019	Asistencia Técnica Manejo Sustentable Residuos Sólidos	11.600

TOTAL GASTOS	24.100
--------------	--------

SUBPROGRAMAS DEPORTIVOS  
CREACION PROGRAMA

DENOMINACION: ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL, DELEGACION ALERCE 2009.

PRESUPUESTO M\$ 4.871.-

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	09		Arriendos	4.871
			Arriendo de edificios: Saldos de arriendos de las dependencias de la Oficina de Relaciones Internacionales y Oficina de impuesto Territorial, que fueron trasladadas a edificio de calle Ohiggins.	

TOTAL FINANCIAMIENTO	4.871
----------------------	-------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04		Gastos en Personal	4.140
			Prestación de Servicios	
22	04		Materiales de Uso o Consumo	731
			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	

TOTAL GASTOS	4.871
--------------	-------

El Sr. PINEDA consulta si la escuela de fútbol está asociada a la infraestructura que se inauguró hace pocos días.

El Sr. ALCALDE responde negativamente. En general es para toda la población de Alerce. Hay allí un programa completo con monitores y aprovechando esa infraestructura. Van a implementar con red de futbolito, compra de balones, conos y mallas.

El Sr. PINEDA felicita al Municipio con respecto a esa infraestructura. Felicita a la gestión que encabeza el Sr. Alcalde. Cree que dotar de ese tipo de campos deportivos hace que niños y niñas puedan acceder a prácticas deportivas en forma mucho más digna y desarrollar muchos más talentos que jugar en canchas de tierra.

El Sr. PAREDES pregunta si hay algún proyecto avanzado con respecto al cierre perimetral del estadio, ya que hay complicación con los vecinos de Alerce Andino.

El Sr. ALCALDE dice que el sábado pasado, cuando se inauguró, se le pidió al Subdelegado de Alerce que presente rápidamente un proyecto

para aumentar la protección de las casas de los vecinos con mallas de cinco metros de altura.

El Sr. MATAMALA dice que aparte de la inquietud hecha presente por el Sr. Paredes, pregunta si existe una sede deportiva dentro del recinto o algo más.

El Sr. ALCALDE responde que una sede deportiva dentro del recinto no. Lo que se quiere es aprovechar el espacio que está frente a la calle, que es un espacio bastante amplio, para construir una multicancha. Algo que tenga que ver con el ámbito deportivo. Pero una sede dentro del estadio deportivo no se considera.

#### **ACUERDO N° 1.-**

Con el voto favorable de todos los sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias en los términos presentados.

#### **4. PATENTES DE ALCOHOLES.-**

El Sr. Oscar Bahamonde, Subdirector de Rentas Municipales, presenta al Concejo Municipal para su aprobación, las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes y traslados de las mismas:

Nro.	Identificación Contribuyente	Giro	Domicilio Comercial	Cuenta con aprobación de:				Resolución Concejo
				DOM	SNS	Ley Alcoh.	Informe J. Vecinos	
1	Alberto Ernesto Sandoval Guerrero	Traslado y Transferencia de Minimercado de Alcoholes	Desde calle Magallanes N° 421 de Población Manuel Rodríguez a calle San Martín N° 189 Local 2 Sector Centro	si	si	si	Positivo	Aprueba
2	Jorge Andrés González	Restaurante de Alcoholes	Santa Inés N° 408 Locales B y C Población techo Para Todos	si	si	si	Positivo	Aprueba
3	María Carolina Navarrete Rojas	Traslado y Transferencia de Depósito de Bebidas Alcohólicas	Desde Avenida Los lagos N° 1001 Villa Los Volcanes a calle Cauquenes N° 69, Local 1	si		si	Positivo	Aprueba
4	Nelson Oscar Vega Martínez	Restaurante de Alcoholes	Calle Guillermo Gallardo N° 448 Primer Piso	si	si	si	Positivo	Aprueba

El Sr. PAREDES respecto de las patentes de alcoholes quiere reconocer el hecho que en cada una de ellas hay un certificado de la Junta de Vecinos. No sabe si es una nueva modalidad, porque nunca antes se había acompañado ese certificado.

El Sr. Oscar Bahamonde responde que dentro de los antecedentes para solicitar una patente, siempre se debe contar con el informe positivo o negativo de la Junta de Vecinos del sector, pero no se les hacía llegar a los Sres. Concejales. Lo que se les informa es que la carpeta del contribuyente la contiene.

Ocurre que en la última sesión del Concejo Municipal se solicitó que copia del informe se acompañe a los antecedentes que se hacen llegar a los Sres. Concejales.

Al Sr. PAREDES le parece excelente que se les adjunte el informe. Espera que se siga operando de igual forma a futuro.

El Sr. Oscar Bahamonde expresa que así va a ser mientras los sres. Concejales lo estimen.

#### **ACUERDO N° 2.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la Sesión, se aprueban las solicitudes de patentes de alcoholes en los términos presentados.

#### **5. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° E-8/2009, ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA HABILITAR 42 CENTROS DE RECURSOS O LABORATORIOS MOVILES DE CIENCIAS PARA ESCUELAS MUNICIPALES DE PUERTO MONTT.-**

El Sr. Luis Peroti, Director de Educación Municipal, somete a aprobación del Concejo Municipal la adjudicación de la Licitación Pública N° E 8/2009, Adquisición de Implementos para habilitar 42 Centros de Recursos o Laboratorios Móviles de Ciencias para Escuelas Municipales de Puerto Montt.

A la presente licitación se presentaron las siguientes empresas:

Empresa	Rut.
Importadora Distribuidora Adquimed Ltda.	92.999.000-5
Opciones S.A. Xerox Oferta N° 1	96.523.180-3
Opciones S.A. Xerox Oferta N° 2	96.523.180-3

En el Acto de Apertura se rechazan las dos ofertas de la empresa Opciones S.A. Xerox, por no presentar sobre con requerimientos administrativos, de acuerdo a lo señalado en el artículo 8 de las bases administrativas especiales.

Los criterios de evaluación se basaron en Criterio Económico con una ponderación del 50%, Criterio Técnico con una ponderación del 40% y Lugar de Residencia con un 10%.

Se propone adjudicar la Licitación Pública N° E 8/2009, Adquisición de Implementos para habilitar 42 Centros de Recursos o Laboratorios Móviles de Ciencias para Escuelas Municipales de Puerto Montt, a la empresa Importadora Distribuidora Adquimed Ltda. Rut 92.999.000-5, en el monto total de \$ 62.999.790.- IVA incluido, los elementos que se señalan a continuación:

Especificaciones del Comprador	Cantidad Solicitada	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Adjudicada
Adquisición de implementos para habilitar 42 Centros de Recursos o Laboratorios Móviles de Ciencias para Escuelas Municipales de Puerto Montt.	1	Adquisición de implementos para habilitar 42 Centros de Recursos o Laboratorios Móviles de Ciencias para Escuelas Municipales de Puerto Montt.	42
Microscopio monocular acromático 4x10x40	42	Microscopio monocular acromático 4x10x40	42
Software de Física para educación básica, circuitos	42	Software de Física para educación básica, circuitos	42
Software Microscopio Virtual	42	Software Microscopio Virtual	42
Maquetas de neumática hidráulica	84	Maquetas de neumática hidráulica	84
Maquetas de engranajes	84	Maquetas de engranajes	84
Maquetas poleas	84	Maquetas poleas	84
Pizarras interactivas	42	Pizarras interactivas	42

### **ACUERDO N° 3.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se acuerda adjudicar la Licitación Pública N° E 8/2009, Adquisición de Implementos para habilitar 42 Centros de Recursos o Laboratorios Móviles de Ciencias para Escuelas Municipales de Puerto Montt a la empresa Importadora Distribuidora Adquimed Ltda. Rut 92.999.000-5, en el monto total de \$ 62.999.790.- IVA incluido.

### **6. FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2008.-**

El mismo Sr. Luis Peroti presenta al concejo Municipal para su aprobación el informe final del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008, que se resume en el siguiente cuadro:

Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Aporte DEM	Total	Saldo
1.- Reforzar cobertura y retención escolar a través del fortalecimiento del sistema de Transporte Escolar.	\$ 30.000.000.-	\$ 40.000.000.-	\$ 70.000.000.-	0.-
2.-Elaboración y ejecución de Plan de Difusión y Comunicaciones para Escuelas y Liceos Municipales	\$ 20.000.000.-		\$ 20.000.000.-	0.-
3.- Mejorando las Competencias Profesionales de los docentes de la Comuna de Puerto Montt.	\$ 10.000.000.-		\$ 10.000.000.-	0.-
4.- Ajuste y reorganización de dotación de Asistentes de la Educación.	\$ 10.000.000.-		\$ 10.000.000.-	0.-

5.- Mejorando la integración escuela - comunidad a través de un Plan de Desarrollo Deportivo en establecimientos Educativos Municipales.	\$ 20.000.000.-		\$ 20.000.000.-	\$ 31.782.-
6.- Implementación de estrategias de mejoramiento en Gestión Educacional, Liderazgo inclusivo y participación dirigidas a Directivos, Jefes Técnicos, Alumnos y Apoderados.	\$ 15.251.450.-	\$ 2.000.000.-	\$ 17.251.450.-	0.-
7.- Implementación de una plataforma computacional de Información educativa Online.	\$ 6.000.000.-	\$ 15.500.000.-	\$ 21.500.000.-	0.-
<b>TOTAL</b>	\$ 111.251.450.-	\$ 57.500.000.-	\$ 168.751.450.-	\$ 31.782.-

\*\*\*De acuerdo a lo instruido por MINEDUC a través de Ord. N° 259 del 10.02.09, las Municipalidades que tengan pagos posteriores al 15 de Marzo de 2009, podrán efectuarlos hasta el 29 de Mayo de 2009, como plazo final

El Sr. ALCALDE pregunta porqué en el punto cinco dice aporte solicitado treinta millones y tiene un saldo de \$ 31.782.-

El Sr. Luis Peroti responde que ese monto corresponde al saldo de la factura y se devuelve porque no se cuadró en el total.

El Sr. SANDOVAL hace un alcance del punto de vista del cierre o pago, o desde la perspectiva contable. Hay un sinnúmero de iniciativas que se enumeran aquí, de las cuales no acusan recibo. Por su parte no acusa recibo de saber si las actividades fueron satisfactorias o no, porque entiende que un informe tiene que tener alguna evaluación de las actividades. Ese es el alcance que le merece el informe de cierre.

El Sr. Luis Peroti responde que esa información ya la posee el Sr. Sandoval, porque se les entregó en una reunión anterior.

El Sr. SANDOVAL pregunta si en esa información se incluía la cantidad de talleres.

El Sr. Luis Peroti responde afirmativamente.

El Sr. VELASQUEZ le aclara que este informe corresponde al año 2008, solicitando al Sr. Concejal que le ponga seriedad al tema.

#### **ACUERDO N° 4.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueba el Informe Final del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008, en los términos presentados en el cuadro que se ha insertado al texto.

El Sr. ALCALDE recuerda que había una solicitud donde se le pedía al Concejo que firme un documento, para asegurar que se cumpla toda la normativa referida al Laboratorio Móvil Computacional para Terceros Años Básicos, de conformidad al instructivo para su implementación. Que no solo

sea un representante de la Dirección de Educación, sino que también el Concejo Municipal, por medio de su representante designado acredite que las cosas se están haciendo como corresponde.

El Sr. PINEDA propone que sea el Presidente de la Comisión de Educación su representante. En los próximos días tienen que nombrar las comisiones, para darle coherencia y apoyo a la gestión en esa comisión.

El Sr. ALCALDE dice no tener ningún inconveniente en que se utilice ese procedimiento.

#### **ACUERDO N° 5.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se acuerda que el Presidente de la Comisión de Educación que se conformará en los próximos días, firme la carta de compromiso y realice las acciones para facilitar apoyo y asegurar el desarrollo de la iniciativa "Laboratorio Móvil Computacional para Terceros Años Básicos.

#### **7. NOMBRAMIENTO DOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AL DIRECTORIO DE LA CORPORACION CULTURAL DE PUERTO MONTT.-**

El Sr. ALCALDE expresa que se requiere nombrar con urgencia el Acta de Constitución del nuevo Directorio de la Corporación Cultural de Puerto Montt, con el nombre de los representantes del Concejo.

El Sr. VELASQUEZ dice que antes que resuelvan quienes van a ser los Concejales que formarán parte de la Corporación Cultural, solicita que les hagan entrega de sus estatutos, porque si se han recibido en un Concejo anterior, él no los tiene.

El Sr. PINEDA es partidario de resolverlo ahora. Es un tema que se viene arrastrando hace tiempo. Está por respaldar la moción del Sr. Velásquez si es que ve alguna importancia entre el estatuto y la designación o nombramiento de los dos Concejales. Pero este es un tema que por lo menos él viene solicitando hace más de tres meses.

El Sr. VELASQUEZ dice que su sugerencia tiene que ver con cuales son las funciones de un Director de la Corporación Cultural de Puerto Montt, antes de sugerir o resolver sobre la designación, saber cual es el contenido y las responsabilidades que implica.

El Sr. PINEDA expresa que le parece extraño, porque el Sr. Velásquez ya era Concejales cuando se sometió a una votación de los integrantes del Concejo Municipal al Directorio de la Corporación Cultural. Por lo tanto no hay mayores modificaciones y debiera conocer cuales son los roles y funciones.

El Sr. VELASQUEZ expresa que algo que él ha planteado es que cree que en la dinámica y funcionamiento que tuvo el Concejo anterior, donde las comisiones funcionaron unas y no otras. Algunos presidentes se transformaron en los dueños de las comisiones y no incorporaban al resto de los Concejales, en circunstancias que entiende que los Presidentes de dichas comisiones debían ser los coordinadores de los trabajos de todos.

Quienes fueron en su momento nombrados en el Directorio de la Corporación Cultural – incluso tiene olvidado quienes fueron –nunca tuvieron conocimiento de cual es la relación del Concejo Municipal y la Corporación Cultural.

Este no es un tema que se plantea desde ahora. Lo fue desde siempre.

El Sr. PAREDES está de acuerdo en darle un corte ahora.

El Sr. ALCALDE dice que hay dos opiniones y son los Sres. Concejales los que deben opinar respecto de los dos que van a representar al Concejo Municipal en la Corporación Cultural.

El Sr. SANDOVAL señala que también es de la idea de resolverlo ahora. Propone al Sr. Matamala, por su vinculación el tema cultural. Piensa que es vinculante su quehacer artístico y su trayectoria.

El Sr. MATAMALA señala que con relación a lo que comentaba el Sr. Velásquez, su idea es trabajar en conjunto, involucrar a todos. Quiere que quede en evidencia que con mucho respeto, también por las personas que están en la sala, que si es designado, va a trabajar en forma íntegra.

El Sr. ALCALDE consulta a los Sres. Concejales si van a hacer los nombramientos en esta sesión. Si hay mayoría insta a que se nombren dos Concejales. Está propuesto el Sr. Matamala. Falta la designación de un segundo Concejal.

El Sr. PAREDES propone al Sr. Pineda.

El Sr. PINEDA agradece la moción del Sr. Paredes y acepta representar al Concejo ante la Corporación Cultural.

El Sr. VELASQUEZ también manifiesta su interés en ser designado como Director.

El Sr. BRAHM dice que si hay tres voluntarios, no ve inconveniente en designar a los tres.

El Sr. PINEDA le corrige indicando que hay un voluntario y dos propuestos.

El Sr. BRAHM insiste que si no hay inconvenientes estatutarios, deben considerar dejar a los tres, si están interesados en trabajar en el área.

El Sr. ALCALDE dice que si el Concejo Municipal así lo estima, queden los tres Concejales.

#### **ACUERDO N° 6.-**

Con el voto favorable de todos los Concejales presentes en la sesión, se acuerda nominar a los tres Concejales que los representarán ante la Corporación Cultura Ide Puerto Montt, recayendo en los Concejales Sres. Marcos Velásquez, Eduardo Matamala y Leopoldo Pineda.

#### **8. VARIOS.-**

El Sr. PAREDES plantea en primer término dar sus excusas porque no pudo asistir a la reunión de Educación a la cual fue citado y no alcanzó a llegar, aunque fuera invitado tan cordialmente.

Sus colegas concejales le informaron que la reunión fue muy buena y espera poder asistir a la próxima. Pide las disculpas a la gente de Educación.

Lo otro que quiere exponer es que en su calidad de Presidente de la Comisión de Vivienda de la Asociación Chilena de Municipalidades, están organizando el Octavo Seminario en Viña del Mar, en conjunto con el Ministerio de Vivienda y la Asociación Chilena de Municipalidades.

Como objetivo quieren ver la normativa y ejes ordenadores de la nueva política habitacional. Destacar la fortaleza de la Municipalidad en gestión de vivienda social y desarrollo del territorio. Está orientado a Alcaldes y Concejales, como han sido los siete seminarios anteriores, más gente de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y profesionales de las Direcciones de Obras Municipales.

Viene todo lo nuevo del programa de vivienda y urbanismo. Por lo tanto, solicitaría que ojalá pudieran asistir algunos profesionales de la Municipalidad.

También van a ver el tema de la Ficha de Protección Social con un expositor del Ministerio de Planificación.

En otro tema consulta si les pueden entregar un balance sobre el tema de los Festivales Costumbristas. No ahora, puede ser en el futuro. Poder coordinar alguna reunión con la gente de Dideco que está a cargo del tema, porque si bien es cierto el balance ha sido muy positivo con respecto a estos festivales, tiene algunas discrepancias con relación a la forma en como se están realizando.

Son escasos los Festivales Costumbristas que tienen verdaderamente el carácter de tales. Algunos son solamente para ganar plata producto de la venta de bebidas alcohólicas y han tenido problemas con el tema de seguridad ciudadana en varios de ellos. Le gustaría solicitar la incorporación más de fondo de las Juntas de Vecinos. En muchas partes este tema no es guiado ni orientado por las Juntas de Vecinos, sino por comisiones que se organizan ad-hoc.

Por último quiere referirse a lo que apareció en el Diario respecto de la licitación de la basura. Solicita si es posible hoy día o mañana pudieran reunirse con la dirección Jurídica y Aseo y Ornato para darle una última miradita a las bases de la licitación, con las observaciones de la Fiscalía Nacional Económica, puesto que aún pueden haber algunas cosas de última hora que se pudieran mejorar al respecto.

El Sr. MATAMALA dice que se va a referir al segundo punto que tocó el Sr. Paredes. Le gustaría también refrescar la memoria y señalar que este año nacieron otras fiestas costumbristas como Alerce y Salto grande que no estaban en el circuito.

También se dice que hay otra en el sector de La Arena y hay otras ideas.

Su propuesta es adecuar todo eso. Que no retransforme en un negocio, sino que sirva para que se puedan sentir orgullosos, porque esta actividad es la que realmente sustenta en forma muy grande lo que son las actividades.

El Sr. BRAHM dice que apareció en el camino a Pelluco un letrero del ministerio de Obras Públicas, donde este organismo se hace responsable de la vía de su mantenimiento y conservación en toda su área pavimentada.

Vive en el sector y efectivamente pasaron maquinaria, pero cuando la Municipalidad hacía el trabajo en su tiempo, nunca se inundaba el camino a Pelluco. Estos caballeros pasaron maquinaria y botaron toda la tierra en el muro de contención y en la franja de cemento había una vía donde la gente caminaba y se taparon todas las salidas de un tramo importante donde evacúan por gravedad las aguas lluvias en forma natural hacia el mar.

Por consiguiente hoy día llueve y la vía se inundó con agua y barro y ya se han producido accidentes. Permanentemente se encuentra inundado el sector. El tramo al que se refiere es desde Caleta Pichi Pelluco y el Mirador que se ejecutó en el periodo del Alcalde Sr. Blanco.

Deben limpiarse los acueductos para permitir que las aguas desagüen hacia el mar.

El Sr. VELASQUEZ sobre el tema dice que esa obra la está ejecutando la misma empresa que está haciendo las reparaciones en Chiquihue.

Se lo plantearon al Sr. Dellarossa y al Inspector Técnico de las obras y Vialidad se había comprometido la semana pasada a dar las instrucciones a la empresa para que limpien, porque efectivamente son verdaderas trampas las que se han creado.

Solicita que se envíe un oficio a Vialidad haciéndole recuerdo del compromiso contraído hace una semana atrás.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA refiriéndose al mismo tema da cuenta a los Sres. Concejales que en el sector de Chiquihue todavía no se termina la obra.

En conjunto con Vialidad en compañía de los Sres., Velásquez y Matamala pudieron recorrer la obra y pedir algunas cosas que no estaban consideradas en el proyecto.

Le gustaría también que en el tema de reparación de caminos donde está en este momento Vialidad, en el marco de esta iniciativa, dar a conocer un llamado de la comunidad de Salto Grande.

Allí se hicieron reparaciones considerando que eran reparaciones definitivas, pero con el último temporal de lluvias desaparecieron todas las reparaciones que hizo Vialidad y sería importante agregar al oficio que se va a enviar, que esta comunidad se ha visto afectada en más de una oportunidad por este problema.

Es verdad que tienen un camino alterativo, pero con un recorrido mucho más extenso para llegar a sus lugares de trabajo. Pero ahora tienen nuevamente cortado el camino y hoy día quedó Vialidad comprometida en ver el tema.

Es importante que la Municipalidad envíe un oficio sobre el tema.

El Sr. ALCALDE dice que al respecto le alegra mucho que Vialidad esté tomando en serio el asunto. Porque todo el problema de los caminos se lo exigían a la Municipalidad y el Municipio no tiene capacidad técnica, ni de maquinaria, ni de camiones. No tienen como dar respuesta inmediata a los requerimientos.

Le alegra que Vialidad esté ejecutando obras de reparación y mantención de caminos rurales, tratando de colaborar.

El Sr. MATAMALA señala que han recordado y también les han hecho saber de un tema que no es menor, que tiene que ver con un convenio del Municipio con Vialidad, para poder acceder a algunos lugares donde necesitan imperiosamente arreglos de caminos y limpieza de zanjas.

El Sr. ALCALDE explica que la actitud de Vialidad ha cambiado. Días atrás concurren a Maillen y los acompañó por primera vez alguien de Vialidad. Hay una actitud bastante diferente la que había tenido ese

organismo históricamente con el Municipio y la comunidad. Ha tomado nota para oficiar.

El Sr. SANDOVAL también quiere agradecer la invitación que les cursara la Dirección de Educación donde participaron el día Viernes y señalar que dentro de las cosas que se plantearon, tanto en la apertura de los colegios para las actividades, para el fortalecimiento también de la educación, ellos también sugirieron la coordinación de la Dideco con la Dem, toda vez que los fondos que van dirigidos en gran parte al tema deportivo, al tema de centros de alumnos y al tema juvenil.

Lo plantearon para la autorización de recursos y poder coordinar las políticas comunales, sobre todo en el tema de los jóvenes, pudiera haber algún grado de interacción en estas dos Direcciones, para poder aunar esfuerzos y tener una mayor cobertura.

Dejaron planteada la inquietud que fue bien acogida por la Dirección de Educación y la posibilidad que se materialice luego, para poder trabajar también con las Juntas de Vecinos y con todas las organizaciones de los sectores, para poder entrelazar los que es un plan educativo.

Por otra parte quiere señalar un tema que tiene que ver con lo que se planteó en el Diario de una Omil Provincial.

Sugiere que se pudiera dar a conocer con fuerza a la comunidad, para no provocar algún grado de desinformación entre los vecinos, sobre todo por las personas que está afectadas por la cesantía. Por que entiende que la Omil está desarrollando una buena labor y todas las personas que están en los programas de empleo, tienen de alguna manera que estar inscritos en la Omil.

Piensa que hay que reforzarla y dejarlo claro ante la comunidad para que no haya confusión en esta materia.

También se va a referir a un tema planteado por el Sr. Pineda, referido a una invitación a Atapuerca por el tema de Monte Verde.

Le gustaría que este tema se retomara y adoptaran un acuerdo como Cuerpo.

Tuvieron una visita del Alcalde de esa ciudad y tuvieron una interacción y conversaciones como Concejo y si hay una invitación hay que tomar una decisión al respecto.

Por último quiere plantear la posibilidad de tener un pronunciamiento en el próximo Concejo, ojalá ya funcionando las comisiones, la posibilidad de la propuesta de reglamento del funcionamiento del Concejo, que propuso en la sesión anterior. No sabe si un pronunciamiento porque entiende que puede tener imperfecciones, pero una proposición tanto de los Concejales como de la Dirección Jurídica que es el órgano asesor.

El Sr. VELASQUEZ quiere sugerir que para ver esos temas que son propios del Concejo, se queden después de la sesión y resuelvan los temas orgánicos y los temas de las comisiones, para no seguir dando vueltas en ellos.

Respecto del tema de la Omil Provincial, comparte lo que dice el Sr. Sandoval. Cree que es delicado que las Gobernaciones, que no tienen en su Ley Orgánica esas atribuciones y además va a significar una posible fuente de conflictos. En eso comparte lo que decía el Sr. Alcalde a nombre del Municipio respecto de la intermediación del Comité de cesantes.

Hoy día desconocen cuantas serán las personas que están insertas en la Omil.

El Sr. ALCALDE informa que son mil novecientas personas.

El Sr. VELASQUEZ señala que con los planes de generación de empleo, de decidir a quienes contratar, tiene que ver con una cuestión eminentemente técnica y no fruto de presiones. De lo contrario, con un comité mediante el cual pudieran ingresar cien o doscientos trabajadores, mañana van a provocar conflictos permanentes, si no se les da visto bueno para contratar a las personas que ellos pretendan, reconociendo la voluntad de los dirigentes en la idea de buscar soluciones.

Se reunió con ellos y le planteaban que el Seremi del Trabajo les había ofrecido ciento ochenta cupos en uno de los programas. Que la Intendencia les ofrecía otro tanto. Cree que cada uno debe hacerse responsable de sus decisiones.

En cuanto a la intervención de la Municipalidad, comparte que tiene que ser un tema técnico, radicado en la Dideco y en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

El Sr. ALCALDE expresa que le llamó profundamente la atención hoy día, cuando se enteró por la prensa que había una Omil en la Gobernación.

En ninguna parte está establecido que las Gobernaciones se dediquen a esto. En momentos de crisis la presión se ejerce sobre los Municipios. Ellos mismos se están poniendo la soga al cuello para que los vayan a presionar.

Les han dado prioridad a las mujeres. En este momento la mayoría de los proyectos que están aprobados son para mujeres. Pero también van a haber de aquí al Lunes por lo menos setecientos empleos. Pero los primeros proyectos son para contratar mujeres.

Por otro lado el Municipio no tiene capacidad para administrar más allá de mil doscientas personas. Es imposible, porque la Municipalidad no es agencia de empleos. No tienen el personal adecuado para contratar cinco o seis mil personas.

Han hecho una presentación de más de ochenta y cuatro proyectos donde la gran mayoría son para licitarlos.

Tampoco tienen los profesionales para que estén allí viendo la calidad en la ejecución de los trabajos que se están haciendo.

Indirectamente el Municipio también puede generar dos o tres mil empleos con los proyectos que se han elaborado. Con lo que el Municipio puede contratar pueden llegar a dos mil trescientos empleos, más otros mil quinientos o dos mil a través de la empresa privada. También derivando a la gente a través de la Omil, pueden dar empleo a tres mil o tres mil quinientas personas.

Pero hacerse cargo el Municipio de la implementación del Plan de Cesantía es imposible. Ningún Municipio de Chile puede hacerlo. Pero si están dispuestos a colaborar, por eso es que no va a aceptar y ya no lo aceptó que se organicen comités para presionar, porque es verdad.

Esta crisis deben convertirla en una oportunidad para que los trabajos que van a contratar queden en beneficio de la comunidad y no estén botando la plata por “dar trabajo” cuando en realidad no van a realizar nada.

Aquí hay proyectos concretos con el nombre de determinadas personas que pueden trabajar y el tipo de personas que pueden hacerlo.

La Omil tiene un catastro completo de las personas, con oficio, profesión de cada uno y de allí se ha ido sacando a la gente.

Ha llamado la atención que funcionarios han estado llamando a personas por teléfono y esas personas no se han interesado en el trabajo que les están ofreciendo, aunque están inscritos como cesantes y si bien los sueldos no son altos, les van a reportar doscientos mil pesos líquidos al mes.

Esa es la información que quería entregar al Concejo. Por lo menos para que tengan la tranquilidad que están actuando con mucha seriedad y tratando de favorecer a la gente que realmente lo necesita.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA se refiere al programa Quiero Mi Barrio, que está funcionando super bien. Presiente que el equipo que está apoyando a las comunidades es un equipo valorable e incluso se los dijo más de una vez. Ojalá en algún momento estos jóvenes, muchos de los cuales son egresados y otros titulados, puedan ser parte de este Municipio, para que así les ayuden a solucionar muchos temas.

Quiere pedirle al Sr. Alcalde si puede ser mediador - no le cabe la menor duda que don Marcelo Utreras ya lo ha hecho - de poder dar prioridad a algunos temas que están caracterizados en las jornadas que han tenido de desarrollo de la problemática de los sectores que está abarcando el programa Quiero Mi Barrio.

Cree que allí se dió una señal de los puntos neurálgicos que tienen tanto en la basura, en reparaciones de canchas, falta de alumbrado público o reparar solamente algunas ampollitas.

Cree que facilitaría que la Municipalidad pueda llegar con mayor exactitud y en menor tiempo a estas localidades, en que muchas de ellas son habitadas por personas de escasos recursos.

También quiere referirse a un tema que no es menor y se refiere al trabajo en el programa Quiero Mi Barrio. A través del esfuerzo que ha hecho este equipo, incluyendo también el Director de Educación, se pudieron lograr algunas capacitaciones a través del Sence, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para un grupo de mujeres marginales en el cuidado de menores, que hoy día están presentando una gran problemática, porque estas mujeres estudiaron una cantidad de horas en algún instituto, fueron doscientas o trescientas horas, no lo tiene muy claro. Pero este estudio básico no es reconocido en la Junji ni en Integra. O sea, el miedo hoy día es justamente que estas mujeres se sienten frustradas por el hecho de haber podido adquirir una enseñanza. De sentirse en alguna medida capacitadas para cuidar menores y poder postular a los jardines infantiles o salas cunas que hoy día la Sra. Presidenta de la República y también el Sr. Alcalde de esta ciudad, han sido plenamente gestionados para que tengan muchos más lugares donde aquella gente que lo necesita pueda dejar a sus hijos. Estas mujeres hoy día se sienten con esta gran problemática de haber estudiado y no pueden ser insertas, por un tema que viene desde antes, no de ahora.

Ellos con experiencia en programas para jefas de hogar, reciben a alrededor de dos grupos de mujeres de alrededor de quince integrantes, que estudiaron cuatro o cinco meses para ser auxiliares y tampoco fueron insertas.

En resumen, están dando capacitación a través del Estado, del Sence, pero están también dando una falsa esperanza laboral a ese tipo de mujeres.

Le gustaría se gestionara a través del Director de Dideco y también del Sr. Alcalde ante la Sra. Fresia González y ver que fuerza pueden tener para que sean reconocidas.

Hoy día falta mucha mano de obra de esta categoría en los jardines infantiles y salas cunas.

El Sr. ALCALDE dice que va a tomar nota porque es muy importante el tema, porque además con la construcción de los veinticuatro jardines Infantiles se van a necesitar personas capacitadas.

El Sr. PINEDA dice que en la sesión pasada propuso al Concejo y entregó copia de una propuesta de carta al Honorable Senador Kuschel, con respecto a sus declaraciones vertidas en los medios de comunicación, en

torno a buscar una institución que le dé garantías para poder donar los terrenos.

Cree que la Municipalidad de Puerto Montt y este Concejo Municipal deberían hacer una aproximación al Senador, recoger la propuesta y hacerle ver la disponibilidad de construir esas garantías.

Esa aproximación él quería que se sometiera a votación la semana pasada. No se hizo y rogaría se hiciera en esta sesión. Trajo el texto en donde básicamente el Municipio hace la aproximación al tema de poder recoger esta voluntad que ha expresado el Sr. Carlos Ignacio Kuschel de buscar una institución que le dé garantías.

Pide que se someta a votación el texto de la carta.

El Sr. ALCALDE expresa que con respecto al sitio de Monte Verde están esperando que la Fundación Monteverde haga los contactos pertinentes, porque el Municipio, fuera que el sitio está ubicado en la comuna, que se le ha apoyado con recursos para otros temas, pero quieren que de una vez por todas se canalice algo formal. Está el diseño del museo terminado y no han podido hacer ninguna gestión para poder construir, por todos estos impedimentos que han tenido con el sitio completo.

Ahora también estaban esperando la visita de la gente del Consejo Nacional de Monumentos Nacionales que quedaron de venir para conversar el tema.

Es partidario de esperar hasta la próxima sesión para ver que gestiones ha hecho el Rector de la Universidad Austral.

El Sr. PINEDA dice que son temas paralelos la construcción y el diseño de museo no tiene nada que ver con los terrenos de Monte Verde.

La idea es pedirle a la Fundación Monte Verde, como lo ha expresado públicamente el Senador Sr. Kuschel, que está disponible a entregar esos terrenos, lo haga a nombre del Municipio de Puerto Montt.

Es importante esta gestión, porque les permite postular ante la Unesco, la certificación o la calidad de patrimonio de la humanidad.

Son carriles absolutamente paralelos. El Concejo municipal no tiene ninguna relación con la Fundación Monte Verde. No tiene miembros en su Directorio. La Fundación está abocada a la construcción de un museo y este es un tema que tiene que ver con recoger una disposición de la disponibilidad del Senador.

Ciertamente preferiría que votaran su proposición y enviaran esta carta, si es que el Concejo así lo estima conveniente. Es una carta que estima amigable.

Pasa a dar lectura a su texto que señala:

*Muy estimado Senador de la República:*

*“El Concejo Municipal de Puerto Montt ha considerado el hallazgo arqueológico de Monte Verde una prioridad en el desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad, dado que influye en áreas tan sensibles como el enriquecimiento de los procesos educativos, el desarrollo de la ciencia y el fortalecimiento de la actividad turística.*

*Puesto que es de público conocimiento su interés por Monte Verde y han existido declaraciones públicas de su parte, con respecto a buscar una institución que dé plenas garantías para traspasar los terrenos del sitio arqueológico Monte Verde, venimos a declarar nuestra intención, como Concejo Municipal de Puerto Montt, de generar dichas garantía y así los terrenos pasen a ser parte del patrimonio municipal por medio de una donación de su parte.*

*Es de interés del Concejo Municipal poder colaborar a la postulación del Sitio Monte Verde como Patrimonio de la Humanidad, declaración que se busca obtener ante la UNESCO y para la cual dicha donación contribuiría enormemente.*

*El Concejo Municipal de Puerto Montt sabrá reconocer en su gesto la consecuencia de un servidor público que ha sido Alcalde de Puerto Montt y que ha representado por casi 20 años a la ciudad y la Región en el Congreso Nacional como Diputado y Senador de la República.*

*Aprovechamos la ocasión de enviarle un saludo de nuestra mayor consideración”*

Es una carta redactada recogiendo la inquietud de un Senador.

El Sr. ALCALDE señala que tiene una opinión diferente, pero si los Sres. Concejales lo estiman pertinente, se enviará dicha carta.

El Sr. BRAHM dice que no está de acuerdo con la carta, fundamentalmente con la frase con que termina, con un saludo de nuestra mayor consideración.

En la última sesión el Sr. Pineda no fue muy considerado con el Senador de la República, por los conceptos que emitió sobre su persona.

Como información aparte, efectivamente el Senador Sr. Kuschel compró el terreno tres años antes que fuera Alcalde de la comuna. No fue como indicó el Sr. Pineda en su momento.

Cree que si en la carta aparece la frase saludo de su mayor consideración después de lo que se dijo en la sesión del Concejo anterior, en lo personal no está de acuerdo en enviarle esa carta al Senador Sr. Kuschel.

El Sr. VELASQUEZ piensa que aquí la intensión del Sr. Pineda quedó clara el otro día que era más bien general o transformó esto en una cuestión política y al final lo que hace es dificultar las soluciones.

Prefiere proponer una conversación, ya sea con la Fundación o directamente y evitar lo que le parece más bien la creación artificial de transformar este tema que les interesa a todos, en una cuestión de discusión política.

Evidentemente después de las expresiones del último Concejo, palabras de buena crianza no revierten lo que ya se ha expresado.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA expresa que la moción que hizo antes que se creara el debate, que además fue causado por las expresiones que tuvo el Sr. Velásquez hacia el Sr. Pineda.

Esta carta fue el inicio de eso. Posteriormente tuvo lugar el debate que mencionó anteriormente.

Siente que es una carta amigable como dijo el Sr. Pineda. Además no le cabe la menor duda que el Senador de la República, así como lo expresó en el diario lo va a tomar a bien. Pero es una decisión que va a tomar él. Cree que los medios de comunicación no son solo para lucrarse a través de la votación.

Apoya la moción y siente que es una gestión que está haciendo el Concejo Municipal. Pueden adoptar todas las mociones que les parezcan razonables y cree que pueden adelantarse antes que otros, que a lo mejor podría ser el Estado, que tenga que pagar por ese terreno mucho más que la cantidad que se pagó en su tiempo.

El Sr. PAREDES dice que referente a la carta no le parece que contenga términos despectivos. Cree que no es malo que el Concejo tenga una opinión independiente de las diferencias que puedan darse en términos políticos y la discusión que se generó en la sesión anterior del Concejo, trascendió en un debate final político ideológico, que quiso ser debate pero que en el fondo no fue debate.

No cree que el Senador Sr. Kuschel se enoje tanto al leer la carta.

El Sr. MATAMALA manifiesta su voluntad positiva de enviar la carta al Sr. Senador, porque igual a ellos los transparenta en alguna medida, viendo que hay interesados en el asunto y no porque tenga un interés particular.

El Sr. BRAHM le consulta al Sr. Matamala en que va a transparentar la cosa. Lo que le llama la atención de la carta es que se tiene que ser de una línea. Anteriormente se dice una cosa y posteriormente se redacta una carta blanca. Si se lee es sumamente respetuosa y no dice nada

que pueda en un momento determinado alterar un compromiso del Sr. Senador.

No es posible decir cosas que no son verdad y después tratar de remendarlas aprobando una carta por todo el Concejo Municipal.

Se es o no se es. No puede decirse que un terreno fue comprado durante el periodo alcaldicio del Sr. Kuschel, cuando el terreno fue adquirido tres años antes, como dan fe los documentos firmados ante el Conservador de Bienes Raíces.

El Sr. PINEDA dice que jamás dijo que el terreno fue comprado cuando el Sr. Kuschel era Alcalde.

El Sr. ALCALDE solicita a los Sres. Concejales se dirijan a él pidiendo el uso de la palabra, porque la intervención de dos o más Concejales simultáneamente hace inaudibles las grabaciones del Concejo, según observa el Sr. Secretario.

Somete a votación el envío de la carta al Senador Sr. Kuschel.

#### **ACUERDO N° 7.-**

Se acuerda enviar la carta en los mismos términos que se señalan con anterioridad al Senador de la República Sr. Carlos Ignacio Kuschel. Votan a favor los Concejales Sres. Paredes, Matamala, Sandoval, Sra. Patricia Espinoza y Sr. Pineda. Votan en contra los Sres. Brahm, Velásquez y Andrade.

El Sr. ALCALDE expresa que con la mayoría de los Sres. Concejales que lo aprueba, se envíe la carta al Senador Sr. Kuschel.

El Sr. PINEDA señala que en primer término quiere agradecer la aprobación de la carta dirigida al Sr. Senador.

Por otra parte, dice que en la sesión anterior del Concejo se propuso a votación el Hermanamiento con la ciudad de Ramsar – Irán. No va a forzar pedir una votación, porque cree que eso corresponde a la Administración Municipal evaluar el tema, pero quiere plantear nuevamente la necesidad de definir si quieren un Hermanamiento con Atapuerca.

Cree que es importante después del esfuerzo que se ha hecho en Puerto Montt.

Puerto Montt ha esperado treinta años debatir sobre el tema de Monte Verde y el Sr. Alcalde reconoce que falta mayor ingerencia en este tema. Cree que todos concuerdan que falta en realidad poner el pié en el acelerador para que Monte Verde, con su Museo, con su circuito turístico, sean una realidad en algún momento.

Añade que el Sr. Sandoval acaba de plantear un tema con respecto a responder la invitación que hiciera el Alcalde de Atapuerca. Un tema que trajo al Concejo la semana pasada y ve que no hay voluntad, ni se quiere debatir y resolver el tema.

Cree que es importante que haya un representante ya que se ha objetado que él participe por parte del Sr. Velásquez. Cree importante que se participe de esa invitación y piensa que el Sr. Alcalde y un integrante serían las personas indicadas para que respondieran a la invitación.

El Sr. ALCALDE expresa que vió el documento oficial que llegó ayer o antes de ayer.

El Sr. PINEDA dice que es una invitación oficial dirigida al Sr. Alcalde. También tuvo la deferencia el Alcalde de Atapuerca de enviarle una a él, por la vinculación que se generó después del contacto. Es un Alcalde al que no conocía.

El Sr. VELASQUEZ respecto del Hermanamiento con Atapuerca, cree que después de la presentación hecha por su Alcalde no habría inconveniente.

Su aprensión surge y esto no es un tema personal, con el Sr. Pineda y tiene que ver con un tema que ha señalado siempre. Cuando ha existido la posibilidad de hacer intercambio o que el Municipio de Puerto Montt financie un viaje o estadía, siempre ha planteado que deberían viajar el Sr. Alcalde y funcionarios Municipales, que tienen posibilidad y responsabilidad de ejecutar algo vinculado a la materia del viaje.

Hasta la fecha, de los viajes internacionales financiados por el Municipio a los Sres. Concejales, a menos que algún funcionario se acuerde de algún informe con una gestión útil que justifique los gastos millonarios, en su opinión eso no ha pasado.

Eso ocurre porque los Concejales de acuerdo a la Ley tienen atribuciones muy disminuidas.

Insiste en que si es importante para fortalecer los lazos con el Municipio de España y para aprender de la experiencia, deberían viajar quienes tengan la posibilidad de ejecutar lo aprendido. No para el acervo personal.

No conoce Europa. Le encantaría ir, pero cree que debería ir gente que está en la toma de decisiones, en la ejecución de este tema y de cualquier otro.

El Sr. BRAHM referente al tema expresa que es importante materializar el acuerdo con Atapuerca, Eso es lo básico.

Por otra parte y aunque el Sr. Pineda no lo crea, está de acuerdo en que sea él el que vaya a España, porque cree que los contactos hay que

tomarlos en los momentos que aparecen. Si el Sr. Pineda logró vincular al Alcalde de Atapuerca con Puerto Montt, debería él materializarlo.

No significa que necesariamente deba proseguir en el tema. Pero es un primer paso para que posteriormente se puedan enviar funcionarios para los efectos técnicos relativos al tema. En su opinión, si el Sr. Pineda está interesado en el asunto y hay una invitación, cree que el municipio de Puerto Montt debería enviarlo a Atapuerca, para de una vez por todas dar inicio al tema. A lo mejor posteriormente él podría hacerse a un lado. El primer contacto hay que aprovecharlo y ese contacto lo hizo el Sr. Pineda.

El Sr. ALCALDE comenta que si todos están de acuerdo con el hermanamiento no hay problema de su parte.

Ahora, si están de acuerdo en que viaje el Sr. Pineda tampoco tiene problema alguno.

El Sr. VELASQUEZ no comparte el criterio que sostiene el Sr. Brahm. Quiere recordar que tiempo atrás él contactó a la Universidad de Pensilvania para un convenio de enseñanza de Inglés, lo que implicaba que profesores Municipalizados pudieran viajar a Estados Unidos y también egresados de la carrera de inglés.

Con ese criterio debería él haber viajado a la ciudad de Pensilvania.

El Sr. PAREDES dice que la vez anterior, cuando presentó el tema el Sr. Pineda, estuvo de acuerdo en que fuese él el que viajara. Sostiene la misma opinión. Discrepa con lo que dice el Sr. Velásquez con respecto a los concejales que han viajado.

Quiere señalar que en los cuatro años anteriores de esta Administración el Sr. José Segura viajó a Miami, entregaba su informe y aportaba un grano de arena en el tema.

#### **ACUERDO N° 8.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se acuerda adscribir un Convenio de Hermanamiento entre las ciudades de Atapuerca en España y Puerto Montt, cuyo objetivo principal es aunar criterios relacionados con los yacimientos arqueológicos descubiertos en ambas zonas.

#### **ACUERDO N° 9.-**

Con el voto en contra del Sr. Velásquez, se acuerda autorizar al Concejal Sr. Leopoldo Pineda, para viajar a la ciudad de Atapuerca, España, para los días 20 al 24 de Abril del presente año, atendiendo a una invitación efectuada por el Sr. Alcalde de esa ciudad.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA aprueba el viaje del Sr. Pineda, con mayor razón si van a tener representantes en la Corporación cultural y dentro de ellos está el Sr. Pineda.

Cree que no deben quedarse con la opinión de lo que pasó en la sesión del Concejo anterior. Muchas veces también han habido malas experiencias con los funcionarios. No hay que olvidar que hay funcionarios que han hecho pasantías por largo tiempo de un costo millonario, porque así son los valores y posteriormente han regresado al Municipio, están un par de meses y se van a otros lugares con la experiencia que traen de afuera.

El Sr. PINEDA dice que agradece un montón al Concejo la confianza depositada para representar al Municipio ante el Ayuntamiento de Atapuerca y en ese encuentro que hay también en la localidad de Fumana, que es otro lugar de Europa, en Italia más precisamente. Pero la verdad tiene que cuidar la imagen pública de un cargo.

Si aquí se han manifestado objeciones de ir a conocer Europa o ir de vacaciones, cree que desde esa mirada, bajando el nivel de la discusión, él no va a arriesgarse a tener las críticas en público del Sr. Velásquez, con respecto a que está viajando o que está de vacaciones.

Lo dice al Concejo. O esta tiene unanimidad o esta es una política del Concejo y del Municipio, pero si no, busquen a otro representante.

Quiere en esta instancia leer un documento que ha preparado, que tiene que ver con lo siguiente:

*“La manera de hacer las cosas se titula el último informe del P.M.U.D. sobre desarrollo humano. En la última sesión del Concejo Municipal se creó un clima de tensión producto de algunas propuestas que hemos realizado algunos Concejales.*

*Al Concejo Municipal nos hemos integrado nuevos actores que buscamos hacer las cosas de una manera diferente y existen dos caminos posibles, que se traduzcan en una reacción de resistencia a los cambios y que sin duda generarán los climas como el de la última sesión del Concejo Municipal, o una reacción más flexible de los demás integrantes del Concejo para construir un clima de colaboración.*

*En mi acostumbrada manera de decir las cosas por su nombre y de frente, actitudes de desprestigio a nuestra labor cada vez que se presentan negativas para fijarse en los puntos negativos con comentarios como los expresados en la propuesta de la Ordenanza Municipal de Circos sin Animales, o expresiones como: ¿A dónde quiere viajar Ud., Concejal Sandoval?, al momento en que el Concejal Pedro Sandoval presentaba una propuesta de Reglamento Municipal, no contribuyen a hacer del Concejo Municipal un espacio constructivo, donde impulsemos un nuevo desarrollo para Puerto Montt con una manera diferente de hacer las cosas.*

*Quiero hacer un llamado especial al representante de la UDI en este Concejo Municipal a tener una actitud diferente, una actitud diferente, una actitud propositiva y constructiva. A que deje de lado su estilo denostador de la actividad política, destructiva de las propuestas que otros Concejales vemos y seguiremos haciendo. A dejar de lado la estrategia de su partido que ha ejercido durante estos veinte años de democracia y que sea capaz de construir una manera diferente de hacer las cosas con propuestas e ideas, que hagan de Puerto Montt una mejor ciudad con ciudadanas y ciudadanos más felices.*

*El Concejo Municipal es un espacio democrático de propuestas que se resuelven a través de un debate con altura de miras y propositito. No me asiste el ánimo de hacer encerronas como lo calificara el representante de la UDI al traer una propuesta de carta al Honorable Senador Kuschel. Carta que y será una materia a debatir, porque por más de treinta años Monte Verde ha esperado y ha visto pasar autoridades que por tres décadas han sido Intendentes y Alcalde y no le han puesto la atención que tiene, para la puesta en valor de un patrimonio arqueológico tan importante para el desarrollo de la ciencia, la educación y la actividad turística.*

*Monte Verde será algún día un motor de desarrollo para Puerto Montt. Puede serlo en el presente si es que las Autoridades son visionarias y entienden el tema y por lo tanto están a la altura de las circunstancias, o lo será a futuro cuando llegue ese tipo de Autoridades. Yo tengo edad para esperar treinta años más y seguiré aquí, pero ni la ciudad ni los puertomontinos se merecen esperar tanto.*

*En mi calidad de Concejel y con un alto interés a sacar adelante la construcción del Museo Monte Verde, la configuración de un circuito turístico diferente al interior de la ciudad que he denominado Ruta y Huella Milenaria de Monte Verde, que considera el Museo en el centro de la ciudad como un gran imán de atracción de turistas que circulen por el sitio arqueológico en un centro de acogida de visitantes y termine el Alerce, con la compra de artesanía con motivos de Monte Verde, resaltando una actividad tradicional de Alerce Histórico, dándole mayores oportunidades al turista, para que esos dólares queden en la ciudad y no se vayan sin gastarse como lo señala el informe del Boston Consultig Group, estudio encargado por el Consejo de Innovación y la Competitividad, para un mejor desarrollo del cluster del turismo en Chile.*

*Mis propuestas como cualquier otra, están sujetas a ser mejoradas por opiniones de otros integrantes de este Concejo Municipal u otros actores de nuestra ciudad, pero para ello se requiere un espíritu constructivo y colaborador y no de crítica, que no propone nada nuevo, sino solo se queda en la mofa, la burla y la desacreditación permanente.*

*El esfuerzo que realizo sesión a sesión de este Concejo Municipal, para plantear temas que he estudiado y que buscan seguir la línea de recomendación de estudios y políticas naciones, no dejaré que sean mancilladas y pisoteadas por comentarios que bajan el nivel de la discusión, como los que ha realizado el Concejel representante de la UDI, quién ha llegado a poner en duda la veracidad de las firmas que respaldaban la solicitud*

*de Audiencia Pública y que no se ha atrevido a sostenerlo en un tono taxativo, por saber que sería acreedor de una querrela por injurias y calumnias.*

*Espero se entienda que uno vino a colaborar para sacar adelante los nuevos desafíos de la ciudad, en la misma línea de las propuestas que ha realizado en materia de presupuesto participativo que hoy son una realidad a mejorar en su implementación, o la propuesta de enajenación de bienes como los terrenos del ex Liceo Andrés Bello, que serían entregar por parte del Alcalde en comodato gratuito por noventa años a la Universidad San Sebastián y que como Concejal de la época, propuse y convencí, porque este Alcalde y los integrantes del Concejo 2000 – 2004, tuvieron la altura de miras que seguro podremos tener los hoy integrantes de este Concejo Municipal. Con estudios financiados personalmente que vender era la mejor opción, generamos así más de dos mil millones de pesos.*

*Espero que este llamado genere conciencia de mantener un clima más armonioso al cual contribuiré en la medida que se termine con la descalificación y el apostillamiento de las ideas que contribuirán a lo que el P.M.U.D nos recomienda en su documento de desarrollo humano en Chile, titulado La Manera de Hacer las Cosas, en el cual el objetivo central de ese informe, es mostrar que el desafío de aumentar las oportunidades del país y de traducirlas en resultados concretos para las personas, se relaciona cada vez más con la creciente importancia de fenómenos que ocurren en el nivel de las prácticas o cuyas consecuencias pueden apreciarse en ellas. Gracias.”*

El Sr. ANDRADE dice que no le quedó claro si el Sr. Pineda en definitiva acepta la invitación y concurre a España.

El Sr. PINEDA expresa que si no hay unanimidad y después de la carta persiste una actitud de denostar, de menoscabar experiencias como esta, no va a representar a un Concejo que después un integrante, un Concejal va a aparecer en la prensa diciendo o hablando de viajes de vacaciones.

El Sr. VELASQUEZ responde diciendo que no tiene mala memoria. Recuerda que el Sr. Pineda durante un tiempo también estuvo trabajando asignado a la Oficina de Relaciones Internacionales, a la que se pidió un informe y ya llevan tres años y todavía no se entrega. Para ese tema lo lamenta pero la unanimidad no la dará.

Lo que si quiere es felicitar al Sr. Pineda , porque cree que lo que acaba de leer es espectacular y prefiere al Concejal que lee un documento que trae escrito, que el que se molesta, que improvisa e insulta.

En el tema de las firmas de la solicitud de Audiencia Pública, quiere hacer presente que ha dicho muchas veces y se lo ha dicho personalmente y en otras reuniones, que la solicitud a la que se refiere no vino acompañada de ninguna firma original. Por lo tanto no podía acogerse su petición. Además se sondeó con algunos de los firmantes que declararon que no habían firmado dicha solicitud. Reitera que eso lo ha dicho muchas veces y no tiene miedo a las querellas ni a nada parecido.

Como en la sala no solo están los Concejales sino también hay presentes dirigentes sociales y es el lugar donde pueden nacer nuevas ideas y propuestas para la comuna y para el futuro desarrollo de ésta y del país, quería a propósito de eso y para dejar constancia para el futuro de la historia y de la inteligencia y sus delirios, en la propuesta de la última campaña Municipal, los candidatos y el Sr. Alcalde también, proponían la necesidad de actualizar el Plan de Desarrollo Comunal.

Cree que ese es un tema muy potente donde cada una de sus inquietudes y las de la comunidad tienen que ser recogidas para pensar en el Puerto Montt de los próximos años.

Quiere pedirles que en el ánimo de todos de colaborar vean como inician el trabajo para actualizar el Plan de Desarrollo Comunal, porque recuerda que en la época en que se hizo el actual que está vigente, convocó a mucha gente y motivó mucho.

Hoy día que hay más medios de comunicación y difusión, pueden hacer una cosa mucho más interesante que esa.

El Sr. ALCALDE comenta al respecto que la semana recién pasada o hace diez días, firmaron con la Subsecretaría de Desarrollo Regional un convenio para que los apoyen económicamente para realizar este Pladeco.

La Subsecretaría de Planificación está ya haciendo un cronograma para poder hacer la participación ciudadana, con el objeto de efectuar una actualización y modernización del actual Pladeco. Como esto también tiene sus costos es necesario ese convenio para financiarlo.

El Sr. VELASQUEZ plantea que a propósito de la inquietud que manifestaban los docentes de la escuela de Alto La Paloma, tema que conversaron en la reunión de trabajo con el Director de Educación el Viernes pasado, él les informó que iban a sostener reuniones con los profesores, para resolver el tema de unas destinaciones de unos Directores. Quiere saber si ha habido alguna solución.

El Sr. ALCALDE dice haberse reunido el Viernes pasado con los profesores de la Escuela La Paloma. Ellos le entregaron un documento y ha pedido al Director de Educación que en un plazo de ocho días, a contar del día de ayer, le entreguen un análisis completo de lo que han planteado los profesores.

Si alguien ha leído el Padem, allí hay establecidas algunas directrices que hay que cumplir. Está esperando que le den la respuesta. Pero efectivamente allí hay un conflicto y problemas que solucionar.

El Sr. PINEDA dice que ha escuchado o leído declaraciones del Sr. Alcalde con respecto a la que fue una organización de Comités de Trabajo.

Quiere respaldar esas declaraciones en términos que encuentra que no es la mejor manera de organizarse. Que ha dicho que ha habido abusos laborales en experiencias anteriores. No es popular respaldar este tipo de declaraciones, como no es popular tampoco respaldar algunas acciones con los comerciantes ambulantes, pero en estos dos tipos de materias siempre va a buscar una actitud responsable y reforzar aquello que cree que es necesario y verdadero, porque han recogido en sus experiencias, la mala gestión dentro de estos grupos de cesantes.

Cree además que la mala gestión en otros territorios como en Valparaíso, donde Parlamentarios de su partido fueron vinculados a un mal manejo, materia que se llevó a un proceso judicial.

Cree y tiene confianza en que la Omil podrá y sabrá encabezar este trabajo de ordenamiento y de orientación para las fuentes laborales que se vayan generando a través de proyectos de ejecución directa o licitaciones.

Quiere dejar constancia que después de su última intervención en la sesión del Concejo anterior, donde planteaba que este Concejo Municipal había tenido una reunión con los ejecutivos y con la ciudadanía respecto de la Termoeléctrica de Trapén. Exhibe la portada del Diario El Llanquhue de fecha 12 de Abril del 2008, solicitando a la Secretaría Municipal, que deje copia de la página A-5, donde dice que con protestas se expuso el proyecto de Trapén.

Da lectura a un trozo de la crónica señalando: “Un ambiente hostil tuvo Jorge Brahm Barril, en la exposición del proyecto energético, debiendo poner término a su disertación en el Municipio.”

En la crónica sigue: “En medio de una abierta provocación contra el proyecto energético de Trapén, terminó exponiendo el director de la iniciativa Jorge Brahm Barril.”

No va a leer más, por economía de tiempo, pero quisiera que quedara en Acta este documento, porque él pidió excusas producto que esa reunión parecía que no había existido, pero tenía los antecedentes y los ha traído y quién no falta a la verdad es él, porque esto era verdad.

El Sr. MATAMALA quiere tratar dos temas. Uno tiene que ver con un asunto netamente de corte social.

Unas estudiantes del Liceo de Niñas se le acercaron para plantearles la situación de la Sra. Angela Cáceres de treinta y cinco años de edad y madre de dos niñas, una de dos meses y la otra de un poco más de un año. Ella se encuentra sin trabajo, viviendo a la intemperie en una carpa y sin utensilios, en muy malas condiciones.

Actualmente está habitando en el patio de un casa ubicada en calle Puqueldón número 1524 de la Población Volcán Osorno en Alerce Sur, casa que sería vendida por su actual propietario, por lo que la incertidumbre

reina al no haber tenido respuesta de parte de la delegación de Alerce hasta el minuto.

El Sr. ALCALDE le expresa que el Director de Desarrollo Comunitario se entrevistó con esta señora y le puede asegurar que ha recibido bastantes beneficios, no solamente ella, sino que toda su familia que es numerosa.

El Sr. MATAMALA señala que cabe mencionar que a veces las cosas no son tan dramáticas como se describen.

Agrega que si le llaman la atención los reclamos e incertidumbre de ciertos folcloristas que están siendo invitados a la jornada inaugural del Festival de la Canción al Mar, donde se presentará nuevamente el Grupo Illapu y Víctor Heredia.

La Corporación Cultural está invitando a los grupos y folcloristas locales, pero jamás se le ha señalado si van a ser pagados o no, por lo que es una invitación abierta y él entiende que es para los que quieran participar, pero de una vez por todas, piensa que deben dignificar a la gente que hace música chilena en la ciudad, considerando las cifras que se pagan a los invitados.

El Sr. ALCALDE se refiere al tema señalando que hace dos años el Festival de la Canción al Mar está prácticamente en manos de los folcloristas. Ellos junto a la Corporación son los que deciden a quién invitan y como realizan el Festival.

El Municipio como tan poco y nada tiene que ver con el Festival, considerando a la Corporación como medio autónomo, si bien depende del Municipio, no tiene ninguna vinculación o resolución respecto del Festival. Se les entregó precisamente para dignificar a los folcloristas, los que por lo menos han dirigido los dos últimos festivales.

El Sr. PINEDA dice que sobre el punto ha muerto un porcentaje importante del folclor. Han escuchado declaraciones en torno a la importancia que ha habido durante los últimos años de los Gobiernos de la Concertación en apoyo a través de fondos como el Fondart, para impulsar y promover el folclor y la cultura. Pero también escuchaba las necesidades a las que apuntaba el Sr. Matamala en términos de un apoyo más permanente.

No pueden pedir a los folcloristas que actúen en forma gratuita e invitar a un grupo relevante como Illapu y pagarle diez o veinte veces más de lo que se destina a los folcloristas de esta ciudad.

Quiere apoyar la moción presentada por el Sr. Matamala.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que tiene una propuesta. Se aproxima en el mes de mayo el Día de la Madre. Quiere tomar las atribuciones para solicitar al Sr. Alcalde si está dentro de sus posibilidades ya que tiene entendido que el grupo La Noche quedó con una deuda con Puerto Montt para

el aniversario de la Comuna, obviamente por una situación de fuerza mayor, por el tema climático.

Solicita si es posible, poder traerlos justamente para el 10 de Mayo, fecha en que se celebra el Día de la Madre y que sea una actividad dedicada exclusivamente a mujeres de la Comuna.

El Sr. ALCALDE responde que van a hacer las gestiones, pero es medio complicado por las fechas.

El Sr. MATAMALA expresa que quiere honestamente felicitar a la dirección de Educación por la reunión a la que fueron invitados el día Viernes recién pasado. Lo más importante de destacar es que quisieran un mayor acercamiento ojalá con todos los Directores de las Unidades Municipales, para que les den a conocer sus funciones, temas que son de suma relevancia y que de alguna manera les van a permitir desarrollar mejor su trabajo.

El Sr. PINEDA quiere sumarse a esos agradecimientos. Quiere decir además que Educación ha sido la única Dirección del Municipio que los ha invitado a interiorizarse de sus materias. Quiere agradecer al Director y al equipo.

Por otra parte señala que quiere expresar dos solicitudes y una información.

Solicita antecedentes jurídicos de contratos de consumo Municipal, concernientes al proyecto relleno sanitario.

También solicita las bases de la licitación de la basura, que es la moción que presentaba el Sr. Paredes.

También quiere informar que en la ciudad de Osorno, el día Sábado hubo un Encuentro Regional de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se eligió la nueva directiva, permaneciendo en su cargo el anterior presidente y ha sido electa la Sra. Patricia Espinoza como primera vicepresidenta.

De ese encuentro también emanó un acuerdo de un encuentro preparatorio al encuentro nacional que va a realizarse en la ciudad de Futaleufú el día 2 de Mayo.

El Sr. VELASQUEZ dice que le sugeriría a la Sra. Patricia Espinoza, porque efectivamente se hizo esa reunión que fue convocada por un señor que es Concejel de Osorno para un objetivo distinto, una convocatoria que no tenía nada que ver y salió elegido Presidente Regional.

Los Concejales asistentes fueron alrededor de cincuenta o sesenta y los Concejales de la Región son más de ciento ochenta.

Le sugeriría a la Sra. Patricia Espinoza que coloque el tema, porque cree que esa directiva tiene que validarse en un acto como corresponde, donde se convoque para votar.

En lo personal recuerda que eso se lo dijo a ese Concejal hace cuatro años atrás, donde un pequeño grupo se autodenominó directiva regional y luego de electos, desconoce que hayan realizado alguna gestión.

Para él ese señor no es Presidente Regional de los Concejales. Incluso las organizaciones comunitarias tienen normas mínimas como someterse a las elecciones, nombrando un tritel. Todo el mundo sabe lo que son las elecciones. Va el que quiere o el que no.

El Sr. PINEDA comenta que esta convocatoria de la Asociación Regional fue convocada a tiempo. Se preocuparon ellos mismos que tuvieran un equilibrio en representación de la Alianza y de la Concertación. La elección de la Sra. Patricia Espinoza fue con votos de la Derecha y de la Concertación, porque allí hubo un acuerdo transversal para que estuviera representada la diversidad y la posición del Sr. Velásquez es la línea de su trayectoria política. No proponer nada, no tener ideas y criticar todo.

El Sr. VELASQUEZ quiere que esta última intervención la traiga por escrito la próxima semana.

Finaliza la Sesión siendo las 17.25 horas.



**JORGE SCHMIDT BILLEKE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Bvh.-



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
**ALCALDE DE PUERTO MONTT**